

# PROGRAMAS MASTER OPERATIVA DE LAS CLASES HÍBRIDAS ALUMNOS 20-21

## ¿Cómo será la dinámica de las clases híbridas durante el curso 20-21?

En ESIC BUSINESS SCHOOL la experiencia que ofrecemos a nuestros estudiantes constituye una parte fundamental de su aprendizaje y su desarrollo integral, profesional y humano en la que el alumno está en el centro de todo el proceso de aprendizaje (Student Centred Learning).

La docencia de los programas Master durante el curso 2020-2021 se basará en el aula híbrida tecnológicamente desarrollada para que los alumnos puedan:

- asistir en remoto y en aula con el mismo sistema de calidad y experiencia, asegurando que el alumno es el centro del aprendizaje.
- seguir la formación en cualquiera de los escenarios posibles, incluida la vuelta a una situación de confinamiento, tanto para los estudiantes nacionales como los internacionales.

El equipamiento del aula hace posible que el profesor se dirija igualmente a los estudiantes que están en el aula y con los que participan en directo desde casa.

El modelo híbrido está basado en los principios de responsabilidad, asistencia y participación establecidas en nuestra Guía Académica de ESIC BS 20-21. Como estudiante de ESIC Business School es imprescindible que conozcas toda la operativa que se explica a continuación y la asumas desde el comienzo del programa.

## ¿Qué significa el modelo híbrido en las aulas?

- Cuando el alumno venga al campus lo hará con todas las medidas de seguridad e higiene.
- La asistencia se regula en función de la capacidad del aula y por un sistema de rotación de grupos.
- La asistencia en remoto desde casa supone estar conectado en directo con cámara y micrófono activo con el aula en la que se está desarrollando la clase para poder participar igual que si estuviera en el aula.
- Las sesiones quedarán grabadas por un periodo de 15 días para facilitar a los alumnos poder visualizar los contenidos de nuevo, cuando quieran repasar conceptos clave de la asignatura.
- Los sistemas de evaluación de cada programa y asignatura se ajustan al modelo híbrido y se explicarán de forma en cada una de las Guías Docentes y Manuales de programa.

## ¿Cómo se va a organizar la presencia de los alumnos en remoto o en el aula?

Se quiere garantizar una asistencia presencial al campus equivalente para todos los alumnos de postgrado, respetando la normativa sanitaria y la posibilidad de elección de los alumnos (power to choose).

Para ello, el sistema que se establece es de **rotación por grupos de Master**, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias, la capacidad de las aulas del campus y el número de alumnos matriculado en cada grupo de Master.

Según esto se pueden dar las siguientes circunstancias:

1. **Que el aula SÍ tenga capacidad disponible** para acoger a todo el grupo del Master, respetando las medidas de seguridad y distancia social. En este caso, el estudiante que le haya tocado en el grupo de asistencia al aula puede **elegir (salvo los programas oficiales ESIC-URJC en los que es obligatoria la asistencia) si asistir al aula o no**, siempre que informe con antelación de 30 días previa a la clase que no va a asistir a la coordinación del programa.
2. **Que el aula NO tenga capacidad disponible:** En este caso, se establece una **presencialidad en aula de carácter rotatorio** que será organizada desde la coordinación de cada Master en función del número de alumnos del grupo, de tal forma que, si el aula tiene una capacidad máxima de 20, por las restricciones sanitarias impuestas, y el grupo es de 35, se establece una rotación igual al exceso de estudiantes sobre la capacidad del aula, es decir, en este ejemplo, se harán dos grupos de 20 y 15 que rotarán la presencia en aula y en remoto. Los estudiantes del grupo que les corresponda venir a clase siempre podrán elegir la asistencia en remoto haciendo uso del *power to choose*, comunicándolo tal y como se expresa en el siguiente apartado. Esta posibilidad de elección NO se aplica en los siguientes casos:
  - los alumnos de los Master oficiales universitarios, para los que la asistencia en aula es obligatoria cuando les corresponda por grupo.
  - los alumnos cuya matrícula esté financiada por la empresa a través de FUNDAE, para los que la asistencia en aula es obligatoria cuando les corresponda por grupo.

### ¿Cómo se hace operativa esa rotación?

La Coordinación del programa establecerá con al menos 30 días de antelación y para cada mes, las listas de los dos grupos de asistencia: remota y en aula, que se comunicarán a los alumnos siguiendo estos criterios:

- Para los programas con clases los fines de semana, se establecerá la rotación alterna de los grupos para cada fin de semana.
- Para los programas con clase entre semana (de lunes a jueves o viernes), la rotación de los grupos serán cada dos días, de tal forma que el primer turno asiste lunes y martes; y el segundo grupo asiste miércoles, jueves y viernes.

Los alumnos asignados al grupo en aula pero que prefieran asistir de forma remota a clase, podrán hacerlo previa **comunicación con 30 días** de antelación a la coordinación del programa haciendo uso del *power to choose*.

Los profesores tendrán el listado de los alumnos que se conectan en remoto y vienen al campus. Recordamos que en el caso de asistencia remota se requiere que las cámaras estén encendidas, a los efectos de lo que establece la Guía Académica [https://www.esic.edu/pdf/guia\\_academica\\_postgrado.pdf](https://www.esic.edu/pdf/guia_academica_postgrado.pdf)